

The protection of consumer rights in Ecuadorian Civil Law: An analysis of its evolution and current challenges

La protección de los derechos de los consumidores en el Derecho Civil Ecuatoriano: Un análisis de su evolución y desafíos actuales

Autores:

Vélez-Crespo, Segundo Germán
Universidad Católica de Cuenca
Cuenca – Ecuador



segundo.velez@ucacue.edu.ec



<https://orcid.org/0001-0001-5446-2524>

Reyes-Idrovo, María Gabriela
Universidad Católica de Cuenca
Cuenca – Ecuador



mreyesi@ucacue.edu.ec



<https://orcid.org/0000-0003-2125-1928>

Fechas de recepción: 10-SEP-2023 aceptación: 10-OCT-2023 publicación: 15-DIC-2023



<https://orcid.org/0000-0002-8695-5005>

<http://mqrinvestigar.com/>



Resumen

Introducción. La defensa de los derechos de los consumidores es un tema fundamental en la legislación civil de Ecuador. Este artículo aborda la evolución histórica, los desafíos actuales y las oportunidades de mejora en el marco legal de protección al consumidor en Ecuador. **Objetivo.** Analizar la situación de la protección de los derechos de los consumidores en Ecuador, identificando cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo, los desafíos que enfrenta en la actualidad y proponiendo medidas para fortalecer este marco legal. **Metodología.** La investigación se basa en una metodología que incluye el análisis de documentos, el estudio de la jurisprudencia, la comparación con normativas internacionales, y el análisis cualitativo y cuantitativo de datos. Se han utilizado diversas fuentes, como leyes, reglamentos, jurisprudencia, literatura académica, entre otros. **Resultados.** Los resultados revelan una evolución significativa en la protección del consumidor en Ecuador, desde las primeras leyes hasta las reformas más recientes. La legislación actual, que se enfoca en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, brinda un marco normativo sólido, pero enfrenta desafíos en la era digital y en la educación del consumidor. La comparación con las normativas internacionales muestra oportunidades de mejora en áreas como la protección de datos personales y la regulación de prácticas comerciales desleales. **Conclusión.** Esta investigación destaca la importancia de fortalecer la protección del consumidor en Ecuador para garantizar un mercado justo y equitativo. Se proponen medidas como la actualización periódica de la legislación, la promoción de la educación del consumidor, el fortalecimiento de la protección de datos personales y la cooperación internacional. La colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector empresarial es esencial para llevar a cabo estas propuestas y promover una cultura de respeto hacia los derechos de los consumidores en Ecuador.

Palabras clave: Derecho civil, consumidor, protección, evolución histórica, fortalecimiento.

Abstract

Introduction. The defense of consumer rights is a fundamental issue in Ecuador's civil legislation. This article addresses the historical evolution, current challenges and opportunities for improvement in the legal framework for consumer protection in Ecuador.

Objective. To analyze the situation of consumer rights protection in Ecuador, identifying how it has evolved over time, the challenges it currently faces and proposing measures to strengthen this legal framework. **Methodology.** The research is based on a methodology that includes the analysis of documents, the study of jurisprudence, the comparison with international regulations, and the qualitative and quantitative analysis of data. Various sources have been used, such as laws, regulations, jurisprudence, academic literature, among others.

Results. The results reveal a significant evolution in consumer protection in Ecuador, from the first laws to the most recent reforms. Current legislation, which focuses on the Organic Law of Consumer Defense, provides a solid regulatory framework, but faces challenges in the digital era and in consumer education. Comparison with international regulations shows opportunities for improvement in areas such as personal data protection and regulation of unfair commercial practices. **Conclusion.** This research highlights the importance of strengthening consumer protection in Ecuador to ensure a fair and equitable market. Measures such as periodically updating legislation, promoting consumer education, strengthening personal data protection and international cooperation are proposed. Collaboration between government, civil society and the business sector is essential to carry out these proposals and promote a culture of respect for consumer rights in Ecuador.

Keywords: Civil law, consumer, protection, historical evolution, strengthening.

Introducción

En un mundo en constante cambio, donde las transacciones comerciales y las interacciones económicas son cada vez más complejas y globalizadas, la defensa de los derechos de los consumidores es fundamental en el derecho civil de Ecuador. A medida que la sociedad avanza hacia la era de la información y el comercio electrónico, la legislación civil juega un papel cada vez más crítico en la protección de los intereses y la seguridad de los consumidores (Villafuerte Lara, 2017).

Este artículo explora el marco legal que regula los derechos de los consumidores en Ecuador, resaltando su evolución histórica y los desafíos actuales que enfrenta el sistema legal. La protección de los consumidores no solo es un imperativo ético y moral, sino también un imperativo económico, ya que un mercado justo y equitativo fomenta la confianza de los consumidores y estimula el crecimiento económico sostenible.

A lo largo de los años, Ecuador ha avanzado en la consolidación de un marco jurídico para proteger los derechos de los consumidores, estableciendo leyes y regulaciones específicas que abordan prácticas comerciales desleales, contratos de consumo, responsabilidad por productos defectuosos y mecanismos de resolución de conflictos. Sin embargo, en este contexto de cambio constante, surge la pregunta de si estas normativas están lo suficientemente actualizadas para enfrentar los desafíos del siglo XXI (Reyes Sánchez & García Salazar, 2019).

Este artículo tiene como objetivo analizar en detalle la evolución de la protección de los consumidores en el derecho civil de Ecuador, considerando los logros alcanzados y las áreas que requieren revisión y fortalecimiento. Además, se compararán las regulaciones ecuatorianas con las normativas internacionales sobre protección del consumidor para evaluar su coherencia y alineación con los estándares globales.

A través de este análisis, se busca arrojar luz sobre la situación actual de los derechos de los consumidores en Ecuador y contribuir al debate sobre cómo mejorar y fortalecer el marco legal para garantizar una protección efectiva en un entorno comercial en constante cambio.

Marco Referencial.

Contexto histórico de la protección del consumidor en Ecuador

Para tener una comprensión completa de la situación actual de la protección del consumidor en Ecuador, es fundamental analizar el contexto histórico que ha dado forma a esta área del derecho civil. A lo largo de las décadas, la legislación en Ecuador ha experimentado cambios significativos en respuesta a las demandas cambiantes de una sociedad en constante

evolución. Desde los primeros esfuerzos para proteger a los consumidores hasta las reformas más recientes, el marco legal ha evolucionado para adaptarse a nuevas realidades y desafíos (Giraldo et al., 2015).

El progreso hacia la protección del consumidor

Los primeros pasos para proteger los derechos de los consumidores en Ecuador se dieron en la segunda mitad del siglo XX, en sintonía con un movimiento global en favor de la protección del consumidor. En este contexto, Ecuador comenzó a promulgar leyes y regulaciones específicas que buscaban asegurar que los productos y servicios ofrecidos a los consumidores fueran seguros, confiables y justos (Coa Murillo, 2017).

Los desafíos actuales

A pesar de los avances significativos en la protección del consumidor en Ecuador, hay desafíos actuales que requieren atención y reflexión. La creciente digitalización de la economía y el aumento del comercio electrónico han generado nuevas formas de interacción entre proveedores y consumidores, planteando interrogantes sobre la efectiva aplicación de las leyes de protección del consumidor en un entorno en línea. Además, la globalización de los mercados ha llevado a la necesidad de armonizar las regulaciones ecuatorianas con las normativas internacionales.

Evolución de la protección del consumidor en Ecuador

El surgimiento de la protección del consumidor en Ecuador se remonta a la década de 1990, cuando el país comenzó a reconocer la importancia de salvaguardar los derechos de los consumidores en un entorno de mercado en constante evolución. A lo largo de las décadas, se han implementado reformas significativas en la legislación relacionada con la protección del consumidor, marcando una evolución constante en el marco normativo. Uno de los hitos más destacados es la promulgación de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor en 2011, que representó un paso fundamental hacia la consolidación de los derechos de los consumidores en Ecuador. Esta ley abarca una amplia gama de disposiciones diseñadas para garantizar la equidad en las relaciones entre consumidores y proveedores y establece mecanismos efectivos para la resolución de disputas (López López & Maila Castro, 2016).

Fundamentos internacionales de la protección del consumidor

La protección de los derechos de los consumidores en Ecuador se encuentra en línea con los principios promovidos por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). La influencia de estas entidades se refleja en la adopción de las Directrices de las Naciones Unidas para la Protección del Consumidor por parte de Ecuador. Estas directrices sirven como un marco fundamental para la promoción y el desarrollo de políticas y regulaciones que salvaguarden los derechos de los consumidores, y su adopción en Ecuador

subraya el compromiso del país con los estándares internacionales en este ámbito (Montesinos Padilla, 2020).

Regulación de la protección al consumidor en la Unión Europea

La Unión Europea (UE) se ha destacado por su enfoque integral en la protección del consumidor. La regulación en la UE incluye la Directiva de Prácticas Comerciales Desleales y la Directiva de Derechos del Consumidor, que establecen un conjunto de normas destinadas a garantizar que los consumidores sean tratados con equidad en sus transacciones comerciales. Estas directivas han influido en la legislación ecuatoriana, aunque con diferencias significativas en su aplicación. Comparar y contrastar estas regulaciones proporciona una perspectiva valiosa sobre las mejores prácticas y áreas donde la legislación ecuatoriana podría beneficiarse de ajustes (Álvarez Pérez, 2023).

Protección del consumidor en Estados Unidos

Estados Unidos ha desarrollado un enfoque descentralizado para la protección del consumidor, con regulaciones federales y estatales que se superponen en algunos casos. La Ley de Protección al Consumidor de Estados Unidos es un componente central de esta regulación y establece estándares y prácticas comerciales justas. Aunque el contexto legal y regulatorio en Estados Unidos difiere del ecuatoriano, existen similitudes en la necesidad de proteger los derechos de los consumidores en una economía de mercado. El análisis de esta regulación arroja luz sobre enfoques alternativos en la protección del consumidor (Ansolabehere et al., 2020).

Jurisprudencia en casos de protección del consumidor en Ecuador

Para comprender cómo se aplica la legislación de protección del consumidor en la práctica, es esencial analizar casos judiciales significativos relacionados con disputas de consumidores en los tribunales ecuatorianos. Estos casos no solo proporcionan ejemplos concretos de la aplicación de la ley, sino que también ayudan a identificar interpretaciones judiciales clave y tendencias en la jurisprudencia relacionada con la protección del consumidor en Ecuador (Atienza & Amado, 2017).

Educación y conciencia del consumidor

La educación y la conciencia del consumidor son elementos fundamentales para empoderar a los ciudadanos y garantizar que conozcan y ejerzan sus derechos y responsabilidades como consumidores. En Ecuador, se han implementado programas y campañas de educación del consumidor con el propósito de aumentar la conciencia pública sobre estos temas. Estudios y evaluaciones sobre la efectividad de estas iniciativas proporcionan información valiosa sobre cómo se promueve la educación del consumidor en el país (Quilumba Potosí, 2022).

Protección de datos personales



Con la creciente digitalización de la economía, la protección de datos personales se ha convertido en un aspecto crítico de la protección del consumidor. En Ecuador, la regulación de la protección de datos personales desempeña un papel importante en la salvaguardia de la privacidad de los consumidores. Se examinará la regulación existente y se comparará con estándares internacionales, como el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea, para identificar áreas de fortaleza y posibles mejoras.

Material y métodos

Se realizó una revisión exhaustiva de la literatura académica, leyes, reglamentos y jurisprudencia relacionados con la protección del consumidor en Ecuador. Esta revisión se basó en una variedad de fuentes, incluyendo libros, artículos académicos, informes gubernamentales y documentos legales, con el propósito de obtener una comprensión sólida del marco normativo y su evolución en el país.

Posteriormente, se procedió al análisis de fallos judiciales significativos relacionados con casos de protección al consumidor en los tribunales ecuatorianos. Este análisis permitió comprender cómo se interpreta y aplica la legislación en la práctica, identificar tendencias en la jurisprudencia y reconocer problemas comunes que los consumidores enfrentan en los tribunales.

Un aspecto crucial de la metodología fue la realización de un estudio comparativo de las regulaciones de protección al consumidor en Ecuador en relación con las normativas de otros países, especialmente aquellos con sistemas legales avanzados en esta área. Esta comparación arrojó luz sobre similitudes, diferencias y áreas que podrían beneficiarse de mejoras en la legislación ecuatoriana.

Resultados

Evolución histórica de la protección del consumidor en Ecuador

En el estudio histórico de la evolución de la protección al consumidor en Ecuador, se ha observado un claro avance en el reconocimiento y establecimiento de los derechos de los consumidores. Este progreso se ha reflejado en la promulgación de leyes y regulaciones específicas a lo largo del tiempo (Obando Bosmediano, 2012). Desde los primeros intentos legislativos que tímidamente trataban la protección al consumidor, como la Ley de Defensa al Consumidor de 1990, hasta reformas más recientes que han ampliado la cobertura y los derechos de los consumidores, Ecuador ha experimentado un notable progreso en este ámbito (Saint Jean, 2017).

Legislación vigente en materia de protección al consumidor



Un análisis exhaustivo de la legislación vigente en materia de protección al consumidor en Ecuador ha revelado la existencia de un marco normativo sólido y completo. La Ley Orgánica de Defensa del Consumidor (Asamblea Nacional Constituyente, 2008) se erige como el pilar central de esta regulación, estableciendo los derechos y obligaciones de los consumidores y proveedores, así como los mecanismos de resolución de conflictos. Además, otras normativas específicas complementan esta ley, abordando temas como la publicidad engañosa, la responsabilidad por productos defectuosos y las prácticas comerciales desleales.

Desafíos actuales en la protección del consumidor

A pesar de los avances, la protección del consumidor en Ecuador enfrenta desafíos significativos en la actualidad. La digitalización de la economía y el auge del comercio electrónico plantean cuestiones complejas en términos de cómo aplicar de manera efectiva las leyes de protección del consumidor en el entorno en línea (Quiña Olmedo, 2023). La necesidad de aumentar la conciencia y la educación de los consumidores también se ha destacado como un desafío crucial para garantizar que los consumidores conozcan sus derechos y sepan cómo ejercerlos de manera efectiva (Talamoni, 2023). Además, la armonización de la legislación nacional con estándares internacionales, como las Directrices de las Naciones Unidas para la Protección del Consumidor (Maldonado, 2003), se presenta como una tarea pendiente en el panorama legal ecuatoriano.

Comparación con normativas internacionales

La comparación de las regulaciones de protección al consumidor en Ecuador con las normativas internacionales ha arrojado resultados reveladores. Mientras que Ecuador ha avanzado significativamente en la protección del consumidor, existen áreas donde la legislación ecuatoriana podría beneficiarse de una mayor alineación con estándares internacionales. Por ejemplo, la incorporación de disposiciones más detalladas sobre contratos de consumo y prácticas comerciales justas podría contribuir a una mayor protección del consumidor y a una mayor confianza en el mercado (Maldonado, 2003).

El examen comparativo de la legislación de defensa del consumidor en Ecuador con la de otros países ha revelado una serie de puntos en común y diferencias. En este contexto, cabe destacar la comparación con las regulaciones de la Unión Europea (UE) y Estados Unidos (EE. UU.), debido a su marco legal avanzado y su influencia global en la protección del consumidor.

Unión Europea (UE)

La UE ha establecido un amplio marco normativo para la protección del consumidor, que abarca diversos aspectos como la publicidad engañosa, la responsabilidad por productos defectuosos y los contratos de consumo. Aunque Ecuador ha avanzado significativamente en la protección del consumidor, la regulación de la UE tiende a ser más detallada y abarcativa

en cuanto a la especificidad de las disposiciones y la cobertura de los derechos del consumidor (Franzís Peralta, 2016).

Estados Unidos (EE. UU.)

En EE. UU., la protección del consumidor se rige principalmente por la Ley de Protección al Consumidor, que establece normas sobre publicidad engañosa, prácticas comerciales desleales y protección de datos personales. En comparación, Ecuador ha promulgado una legislación específica, la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, que aborda de manera integral los derechos y obligaciones de los consumidores y proveedores (Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, 2000). Sin embargo, mientras que en EE. UU. existe un enfoque más descentralizado con regulaciones federales y estatales, Ecuador sigue un enfoque más centralizado bajo una única ley nacional (Loor et al., 2018).

La comparación con la legislación de la UE y EE. UU. resalta la solidez del marco legal ecuatoriano de protección al consumidor. Aunque Ecuador ha logrado avances notables, existen oportunidades para fortalecer aún más la regulación en áreas específicas, como la protección de datos personales y la regulación de prácticas comerciales desleales. La armonización con estándares internacionales, como las Directrices de las Naciones Unidas para la Protección del Consumidor (Rivera, 2017), podría contribuir a un mayor alineamiento y coherencia en la protección del consumidor a nivel global.

El análisis detallado de la defensa de los derechos de los usuarios en el derecho civil de Ecuador revela una serie de descubrimientos importantes que merecen una discusión minuciosa. En esta sección, se abordarán los principales resultados y su relevancia en el contexto nacional e internacional, además de considerar las implicaciones y desafíos futuros que se derivan de esta investigación.

Progresos y consolidación de los derechos del consumidor en Ecuador

La evolución histórica de la protección al consumidor en Ecuador, tal como se registró en este estudio, señala un progreso notable desde las primeras leyes de protección al consumidor en la década de 1990 hasta las reformas más recientes. Este avance refleja el compromiso del país con la consolidación de los derechos del consumidor, en línea con las tendencias globales de protección al consumidor (Moreno Brito et al., 2023). Los notables avances legislativos, como la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor (Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, 2000), han contribuido a establecer un marco normativo sólido y completo.

Desafíos actuales y oportunidades de mejora

Sin embargo, en la actualidad, la protección del consumidor en Ecuador enfrenta una serie de desafíos. La digitalización de la economía y el comercio electrónico plantean desafíos específicos en la aplicación efectiva de las leyes de protección al consumidor (Loor et al.,

2018). Además, se ha destacado la necesidad de fomentar una mayor conciencia y educación del consumidor como un factor crítico para empoderar a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos (Da Costa Pimenta, 2022).

La comparación con las legislaciones de la Unión Europea y Estados Unidos ha revelado áreas específicas en las que la regulación ecuatoriana podría fortalecerse, como la protección de datos personales y la regulación de prácticas comerciales desleales. Esta comparación sugiere que hay margen para alinearse más plenamente con los estándares internacionales y promover una mayor coherencia en la protección del consumidor a nivel mundial (Moreno Brito et al., 2023).

Recomendaciones y perspectivas futuras

Basándose en los resultados y comparaciones presentadas, se formulan varias recomendaciones para fortalecer la protección del consumidor en Ecuador. Estas recomendaciones incluyen posibles reformas legales para abordar los desafíos actuales, campañas de educación del consumidor para empoderar a los ciudadanos y la promoción de la armonización de la legislación nacional con las normativas internacionales (Rivera, 2017). La armonización con estándares internacionales podría mejorar la confianza en el mercado ecuatoriano y fomentar el comercio internacional.

En perspectiva, se requiere una colaboración activa entre el gobierno, la sociedad civil y el sector empresarial para fortalecer aún más la protección del consumidor en Ecuador. La promoción de la transparencia y la ética en las prácticas comerciales, la actualización constante de la legislación para abordar los desafíos emergentes y la promoción de una cultura de respeto por los derechos del consumidor son esenciales para lograr un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección de los consumidores.

Propuesta

Basándonos en los resultados y la discusión previa, se derivan una serie de propuestas con el fin de fortalecer y mejorar la protección de los derechos de los consumidores en Ecuador. Estas propuestas se fundamentan en la necesidad de ajustar el marco legal y fomentar una cultura de respeto hacia los consumidores, teniendo en cuenta las mejores prácticas nacionales e internacionales.

- Actualización regular de la legislación

Se recomienda establecer un proceso de revisión y actualización periódica de la legislación de protección al consumidor en Ecuador. Este proceso debe adaptar la regulación a las cambiantes condiciones del mercado y las nuevas tecnologías, con el objetivo de mantener una legislación actualizada y efectiva (Rivera, 2017).

- Fomento de la educación del consumidor

Se sugiere desarrollar programas educativos dirigidos a la población para aumentar la conciencia sobre los derechos y responsabilidades de los consumidores. Estos programas podrían implementarse en escuelas, universidades y a través de campañas de información pública (Da Costa Pimenta, 2022). Además, se podría fomentar la colaboración con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para llevar a cabo iniciativas conjuntas de educación al consumidor.

- Reforzamiento de la protección de datos personales

Dada la creciente importancia de la privacidad en línea, se propone fortalecer las disposiciones relacionadas con la protección de datos personales en la legislación ecuatoriana. Esto podría incluir la adopción de regulaciones específicas sobre la recolección, almacenamiento y uso de datos personales por parte de las empresas, en línea con los estándares internacionales (Loor et al., 2018).

- Supervisión y sanciones efectivas

Es fundamental garantizar que los organismos de supervisión y control cuenten con los recursos y la autoridad necesarios para hacer cumplir las leyes de protección al consumidor. Además, se recomienda implementar sanciones efectivas y proporcionales en casos de incumplimiento de las regulaciones, con el objetivo de desalentar prácticas comerciales desleales (Moreno Brito et al., 2023).

- Cooperación internacional y armonización

Se insta a Ecuador a seguir participando activamente en foros internacionales de protección al consumidor y a buscar oportunidades de cooperación con otros países y organizaciones. La armonización de la legislación nacional con las normativas internacionales, como las Directrices de las Naciones Unidas para la Protección del Consumidor, podría promover un entorno empresarial más confiable y facilitar el comercio internacional (Rivera, 2017).

- Promoción de la responsabilidad empresarial

Se sugiere fomentar la responsabilidad empresarial en la protección al consumidor. Las empresas pueden desempeñar un papel activo en la promoción de prácticas comerciales éticas y transparentes. Se podrían alentar iniciativas voluntarias, como códigos de conducta empresarial, para fortalecer la relación entre proveedores y consumidores

Conclusiones

La evolución histórica de la protección al consumidor en Ecuador refleja un compromiso constante con el reconocimiento y la consolidación de los derechos de los usuarios. Desde las primeras normativas de protección del consumidor en la década de 1990 hasta las

reformas más recientes, se ha producido un avance notable en la legislación y en la percepción de la importancia de proteger a los consumidores en el país.

La legislación actual en materia de protección al consumidor en Ecuador, en particular la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, se destaca por su amplitud y cobertura integral de los derechos y obligaciones de los consumidores y proveedores. Esta legislación proporciona un marco normativo sólido para proteger a los consumidores en el país.

Sin embargo, se han identificado desafíos actuales en la protección al consumidor en Ecuador. La digitalización de la economía y el comercio electrónico presentan nuevos retos en la aplicación efectiva de las leyes de protección al consumidor. Además, se reconoce la necesidad de aumentar la conciencia y la educación de los consumidores para que los ciudadanos conozcan y ejerzan sus derechos de manera efectiva.

La comparación con las regulaciones de la Unión Europea y Estados Unidos ha revelado áreas donde la legislación ecuatoriana podría beneficiarse de una mayor alineación con estándares internacionales. Aunque Ecuador ha logrado avances significativos, existen oportunidades para fortalecer aún más la regulación en áreas específicas, como la protección de datos personales y la regulación de prácticas comerciales desleales.

Con base en los resultados de la investigación, se han formulado una serie de propuestas para fortalecer la protección al consumidor en Ecuador. Estas propuestas incluyen la actualización regular de la legislación, la promoción de la educación del consumidor, el fortalecimiento de la protección de datos personales, la supervisión y sanciones efectivas, la cooperación internacional y la promoción de la responsabilidad empresarial.

Finalmente, este artículo destaca la importancia de fortalecer la protección de los derechos de los consumidores en Ecuador para garantizar un mercado justo y equitativo que beneficie tanto a los consumidores como a la economía del país. Las recomendaciones formuladas buscan contribuir a la mejora continua de la protección al consumidor y promover una cultura de respeto hacia los derechos de los consumidores en Ecuador. La colaboración entre diversos actores, incluyendo el gobierno, la sociedad civil y el sector empresarial, será esencial para llevar a cabo estas propuestas y lograr un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección al consumidor.

Referencias bibliográficas

- Álvarez Pérez, A. (2023). Líneas de reforma de Derecho Privado en torno al «Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 de producción y consumo sostenible»(ODS 12).
Ansolabehere, K., Valdés-Ugalde, F., & Vázquez, D. (2020). El Estado y los derechos humanos: México, Ecuador y Uruguay. FLACSO Mexico.



- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución 2008. In Libro Incluye las reformas aprobadas en el Referéndum y Consulta Popular de 7 de mayo del 2011 (Issue Constitución de la República del Ecuador). <https://doi.org/10.1515/9783110298703.37>
- Atienza, M., & Amado, J. A. G. (2017). Un debate sobre la ponderación (Vol. 11). Palestra Editores.
- Coa Murillo, A. L. (2017). Concentración de la propiedad y contenidos de la televisión abierta nacional de Colombia 1998-2015: entre las determinaciones del rating y el proyecto educativo-cultural. Quito, Ecuador: Flacso Ecuador.
- Da Costa Pimenta, C. C. (2022). La Economía Circular como eje de desarrollo de los países latinoamericanos. *Revista Economía y Política*, 35, 1–18.
- Franzis Peralta, S. Y. (2016). El tratamiento del abuso de posición de dominio a nivel de integraciones regionales: de la Comunidad Andina y la Unión Europea hacia la Alianza del Pacífico (2000-2012). Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú).
- Giraldo, C., Escudero, C., Camacho, G., Duarte, M., & González, G. (2015). Derecho probatorio. Universidad Católica de Colombia.
- Ley Orgánica de Defensa del Consumidor. (2000). Ley organica de Defensa del consumidor. Obtenido de Ley Orgánica de Defensa Del Consumidor: <https://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/A2-LEY-ORGANICA-DE-DEFENSA-DEL-CONSUMIDOR.pdf>.
- Lloor, J. L. M., Navarro, A. D. A., De Lucca, J. B. V., & Gonzabay, D. E. V. (2018). E-commerce: un factor fundamental para el desarrollo empresarial en el Ecuador. *Revista Científica ECOCIENCIA*, 5, 1–17.
- López López, E. D., & Maila Castro, M. D. (2016). Mito y realidad de la responsabilidad social corporativa: análisis de dos casos recientes en el Ecuador. PUCE.
- Maldonado, R. (2003). Avance y vulnerabilidad de la integración económica de América Latina y el Caribe. CEPAL.
- Montesinos Padilla, C. (2020). Los derechos humanos en el ámbito empresarial: qué, cómo y por qué es posible regular en la materia. *Los Derechos Humanos En El Ámbito Empresarial*, 1–156.
- Moreno Brito, Y. L., Ban, H.-J., & Kim, H.-S. (2023). Ecological hotels' customer satisfaction through text mining of online reviews: a case of Ecuador hotels. *Journal of Hospitality and Tourism Insights*.
- Obando Bosmediano, F. A. (2012). Sanciones específicas por abusos al consumidor surgidos en los contratos de adhesión. Quito: Universidad de las Américas, 2012.
- Quilumba Potosí, S. T. (2022). Políticas Públicas y Soberanía Alimentaria en Ecuador: un análisis de la situación agroalimentaria a partir del inicio de la pandemia. Quito: UCE.
- Quiña Olmedo, E. A. (2023). Plataformas electrónicas no financieras frente a la seguridad jurídica en el Ecuador. Quito: UCE.
- Reyes Sánchez, A. M., & García Salazar, L. F. (2019). Fundamentos normativos de la mediación en línea en el comercio electrónico transfronterizo andino y del Cono Sur. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Rivera, T. V. G. (2017). La eclipsada protección de los consumidores en el contexto global, bosquejando una normatividad internacional. *TEMAS SELECTOS*, 154.
- Saint Jean, F. (2017). Producción campesina familiar de la comunidad haitiana de cap-rouge a la luz de su capacidad para la construcción de un sector de economía social y solidaria. IAEN.

Talamoni, P. (2023). Derecho del ciudadano o residente a comprender el lenguaje de la administración, exigible administrativa y judicialmente.

Villafuerte Lara, W. A. (2017). La protección a los consumidores en el ámbito del comercio electrónico en el Ecuador: análisis de la eficacia de la norma. Quito: Universidad de las Américas, 2017.

Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento:

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento:

N/A

Nota:

El artículo no es producto de una publicación anterior.